



I. Municipalidad de Dalcahue

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO ENTORNO Y SEGURIDAD ESTADIO, CIUDAD DE DALCAHUE”

ID 3520-22-LQ25

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.153

DALCAHUE, 09 de Septiembre de 2025

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada “Mejoramiento Entorno y Seguridad Estadio, Ciudad de Dalcahue”, las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 4236 de fecha 04/09/2025 que aprueba el convenio, el convenio mandato de fecha 03/09/2025 celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue destinado a financiar el proyecto denominado “Mejoramiento Entorno y Seguridad Estadio, Ciudad de Dalcahue”, Código BIP 40071605-0, el Certificado del Consejo Regional N° 308 de fecha 10/07/2025, el cual da cuenta del acuerdo en virtud del que se aprueba la cartera admisible FRIL Tradicional; el Decreto Alcaldicio N° 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del **“Mejoramiento Entorno y Seguridad Estadio, Ciudad de Dalcahue”**.

2.- Apruébense las bases administrativas especiales y generales, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a recursos del Gobierno Regional de Los Lagos - Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

4.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: **Directora de Obras, Secretaria Municipal y Director de Secplan**, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



css

MAB



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



Acceder al documento en línea



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL